

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

44820 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA*

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sevilla y antes de Castro de Rei, Arroyo de la Luz, Écija y Jerez de la Frontera, don Antonio Rosado Quirós, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- El Vicedecano, por delegación.

ID: A130064972-1